



ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LAS LIGAS MUNICIPALES DE ADULTOS TEMPORADA 2025/26

Acta Nº 4

Siendo las 10,00 horas del día 10 de diciembre de 2025; se reúne el Comité de Competición, para decidir sobre las incidencias ocurridas durante la disputa de la última jornada de las Ligas Municipales organizadas por el IMD, y decide lo siguiente:

FÚTBOL 7: Resolución nº 1

Partido celebrado entre los equipos: **TULUM FC – FERRETERIA MARIN** correspondiente a la semifinal de la liga municipal de fútbol 7, en el que el partido fue suspendido en el minuto 37 por enzarzarse en una tangana el jugador del **Tulum FC D. Juan Miguel Joyanes** y el jugador de **FERRETERIA MARIN D. Gabriel Escobar Padros**, donde ambos jugadores fueron expulsados por insultarse y menospreciarse. Tras disiparse la tangana, el jugador D. Gabriel Escobar Prados se dirige al banquillo donde se encontraba D. Juan Miguel Joyanes encarándose con el y llegando a impactarse cabeza con cabeza, produciéndose una herida abierta en la ceja de D. Juan Miguel Joyanes, es por ello que este comité;

DECIDE: dar el partido por finalizado con **victoria por 3-0** a favor del equipo **TULUM FC**.

Sancionar al jugador **D. Juan Miguel Joyanes** con **2 partidos** de suspensión, sin poder jugar en ninguna competición organizada por el IMD, según el artículo 10.9 de la normativa de competición.

Sancionar al jugador **D. Gabriel Escobar Padros** sin poder jugar ninguna competición organizada por el IMD hasta el **31/12/2031**, según el artículo 10.10 y 10.13 de normativa de competición.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Y DISCIPLINA DEL I.M.D.

imd
Instituto Municipal de Deportes
Ayuntamiento de El Ejido.